

Los retratos que se han puesto en este tomo, ofrecen la serie de trages que se han sucedido en España en tres siglos. Al traje militar de armadura y cuellos con puntas, barba larga y pelo corto del siglo de Carlos V, y al de corte que da tanta magestad á la noble figura de Felipe IV, se siguieron las modas francesas de la corte de Luis XIV que llevó á España Felipe V, de las pelucas blondas y la barba rasada, y en los militares los vestidos adornados con galones y bordados en los cantos y en todas las costuras, como se vé en el conde de Gages, que está representado con el uniforme de las tropas de la casa real. Vinieron despues las pelucas con bolsa, que se usaron en el reinado de Carlos III, á que se siguieron los peinados de ala de pichon, como el que tiene el príncipe de la Paz, que la revolucion francesa hizo desaparecer introduciendo el uso de cortarse el pelo. En las mugeres, la moda actual ha ido volviendo al traje con que está representada D<sup>a</sup> Isabel Farnesio. Fernando VII tiene el uniforme de capitán general: los reyes sus predecesores nunca usaron uniforme particular, creyendo con razon, que la dignidad real era superior á todas las distinciones.



## APÉNDICE.

### DOCUMENTOS RAROS

INÉDITOS

### RELATIVOS A LA HISTORIA

### DE MÉJICO.

TOM. III.

1849.



NÚMERO 1.

TABLA CRONOLÓGICA

De los gobernadores y vireyes de la Nueva España, desde la conquista hasta la independencia, con un sumario de los sucesos principales acaecidos durante el gobierno de cada uno.

Los monjes gerónimos Fr. Luis de Figueroa, prior del monasterio de la Mejorada, y Fr. Alonso de Santo Domingo, prior de S. Juan de Ortega, nombrados gobernadores de la isla española, islas y Tierra Firme del mar Océano, bajo cuyo nombre se comprendian las posesiones españolas en las Antillas y lo descubierto del continente de América, por el cardenal D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, arzobispo de Toledo, y el Dr. Adriano Florencio, dean de Lovaina, regentes de Castilla por ausencia del rey D. Carlos I, é incapacidad para gobernar de su madre la reina D<sup>a</sup> Juana, dieron licencia en el año de 1518 á Diego Velazquez, adelantado y gobernador de las islas por su industria descubiertas y que se descubriesen, y teniente por el almirante D. Diego Colon, de la isla de Cuba, que entonces se llamaba Fernandina, para que armase á su costa las naves que quisiese, segun lo que, en aquel tiempo se practicaba, y las enviase á una tierra que decia haber descubierto hácia la parte occidental de la isla de Cuba, con cuya autorizacion Velazquez armó tres navíos y un bergantín, y envió por capitan de ellos á Juan de Grijalva, y no teniéndose noticia de él, mando en su seguimiento otro buque á cargo del capitan Cristóbal de Olid. Grijalva corrió toda la costa de Yucatan y Tabasco, y llegó á S. Juan de Ulúa, dando el nombre de Santa María de las



Nieves á la tierra que desde allí se descubria, por la nieve que se veia sobre el pico de Orizava.

Tardando Grijalva en volver é ignorándose su paradero, Velazquez formó otra armada mayor y nombró capitán de ella á Fernando Cortés, que era á la sazón alcalde de la ciudad de Santiago en la misma isla de Cuba, quien contribuyó á una gran parte del costo del armamento, y lo mismo hicieron muchos de sus amigos, habiéndole dado Velazquez muy extensas instrucciones para su viage (1), hechas en la misma ciudad de Santiago en 23 de Octubre de 1518, y héchose á la vela del puerto de la Habana el día 10 de Febrero de 1519, con once buques pequeños, que llevaban 110 marineros, 553 soldados, 16 caballos, 10 cañones y 4 mas chicos llamados falconetes, llegó á S. Juan de Ulúa y desembarcó en la playa de Veracruz el viénes santo, 21 de Abril de aquel año.

Cortés fundó allí, por pedimento de la gente que le acompañaba, una poblacion, á la que por el oro que habia rescatado y por el día en que desembarcó, puso por nombre "la Villa Rica de la Veracruz," y nombró alcaldes y regidores que compusiesen el ayuntamiento, el cual, por haber revocado Velazquez el nombramiento que en Cortés habia hecho para capitán de la armada y haber este excedido de lo prevenido en las instrucciones que traia, deteniéndose á fundar poblacion, nombró al mismo Cortés capitán general y justicia mayor, con cuyo carácter hizo la conquista, habiendo entrado en la ciudad de Méjico, despues de setenta dias de sitio, el miércoles 13 de Agosto de 1521.

En Diciembre de aquel año llegó á Veracruz Cristóbal de Tápia, con orden de D. Juan Rodriguez de Fonseca, obispo de Búrgos, presidente del Consejo de Indias, para quitar el mando á Cortés y enviarlo preso á la corte, lo que no tuvo cumplimiento, habiéndose opuesto á ello los procuradores de los ayuntamientos de las poblaciones españolas, que eran por el orden de su fundacion, Veracruz, Tepeaca, ó Segura de la frontera, Méjico y Medellin, los

(1) Estas instrucciones se han publicado en el tomo 1.<sup>o</sup> de esta obra, apéndice 2.<sup>o</sup> tom. 1.<sup>o</sup>

euales reunidos formaban una junta ó congreso provincial, con lo que Tápia se volvió, dejando el mando en manos de Cortés, esperando la resolucion del rey, al que se habian mandado comisionados dándole cuenta de todo.

### CASA DE AUSTRIA.

REINADO DEL EMPERADOR CARLOS V, PRIMERO DE ESTE NOMBRE EN ESPAÑA, Y DE SU MADRE LA REINA D.<sup>a</sup> JUANA.

*Murió esta el 12 de Abril de 1555, y el emperador abdicó la corona de España en favor de su hijo D. Felipe en 6 de Enero de 1556.*

Por título expedido en Valladolid en 15 de Octubre de 1522, fué nombrado D. Fernando Cortés gobernador y capitán general de la Nueva España, y para la administracion de la real hacienda, fueron provistos para contador Rodrigo de Albornoz, factor Gonzalo de Salazar, tesorero Alonso de Estrada, y veedor de las fundiciones Pedro Almindez Chirino, que comunmente por abreviatura es llamado Peralmindez.

Cortés salió de Méjico contra Cristóbal de Olid, que se habia separado de su obediencia en las Hibueras, á fines de Octubre de 1524, dejando encargado el gobierno al tesorero Alonso de Estrada y al Lic. Alonso de Zuazo, á quien tenia por asesor, y á estos se unió despues el contador Albornoz: Salazar y Chirino, á su vuelta de Goazacoalco, hasta donde acompañaron á Cortés, haciendo uso de un nombramiento condicional que este les dió, gobernaron solos con el Lic. Zuazo; mas en el cabildo celebrado en 17 de Febrero de 1525, fueron admitidos de nuevo al gobierno Estrada y Albornoz, y gobernaron los cuatro, con el Lic. Zuazo (1).

(1) Véanse por menor todos estos sucesos en el primer tomo, 4.<sup>o</sup> ce fol. 162, el extracto de las actas del ayuntamiento relativas á ellos. disertacion fol. 223, y en el apéndice



Después de muchas revueltas, Salazar y Chirino se apoderaron exclusivamente del mando, habiendo despachado á la Habana al Lic. Zuazo, puesto en prision á Estrada y Albornoz, y perseguido á todos los amigos de Cortés que se retrajeron á S. Francisco. Instruido Cortés por Zuazo de estos desórdenes, revocó los poderes que habia dado para gobernar á todos estos individuos, y lo confirió á su pariente Francisco de Las Casas: pero habiendo sido este despachado antes á España por los gobernadores, los parciales de Cortés, saliendo de S. Francisco, prendieron después de un reñido combate, á Salazar, que estaba solo en Méjico, por haber salido Chirino á una expedición á Oajaca, y lo encerraron en una jaula de vigas gruesas, poniendo en el gobierno á Estrada y Albornoz, en 29 de Enero de 1526. Chirino fué sacado del convento de S. Francisco de Tlaxcala, al que se habia retraído y puesto en otra jaula al lado de su compañero.

Cortés arribó á Veracruz el 24 de Mayo de 1526, y entre tanto llegaba á la capital, nombró por sus tenientes á Estrada y á Albornoz, y por alcalde mayor al Br. Juan de Ortega; en su entrada fué recibido con los mayores aplausos, y en el cabildo de 21 de Junio, celebrado en S. Francisco, recibió las varas de los alcaldes y regidores puestos por Salazar y Chirino, y nombró otros en su lugar. Entre tanto en España le confirió el emperador el tratamiento de *Don*, le nombró adelantado de la Nueva España, y le dió armas alusivas á sus servicios.

Por las continuas acusaciones que se hacian contra Cortés, dispuso Carlos V se le tomase residencia, y nombró para juez de ella al Lic. Luis Ponce, que era teniente de corregidor de la ciudad de Toledo, cuyo nombramiento avisó el emperador á Cortés, en carta de 4 de Noviembre de 1525. Luis Ponce llegó á Méjico el 2 de Julio de 1526 (1), y habiéndose el ayuntamiento reunido en la parroquia que estaba en la plaza el 4 del mismo, fué reconocido por gobernador, cuyo empleo debia ejercer tan solo durante la residencia de Cortés; mas apenas empezaba á desempeñar estos cargos, cuando murió el 20 del mismo Julio.

(1) Corrijase en el fol. 245 de la 4.<sup>a</sup> disertacion, donde dice 1527.

El Lic. Ponce dejó substituido el poder que trajo para gobernar, en el Lic. Márcos de Aguilar, que habia venido de Santo Domingo como inquisidor, "á entender en las cosas del santo oficio de la inquisición." Los procuradores de los ayuntamientos, unidos al de Méjico y á los principales vecinos, resistieron reconocer este nombramiento, pero después de muchas contestaciones, entró Aguilar á gobernar el 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1526, y murió en 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1527 dejando nombrado para sucederle, al tesoro Alonso de Estrada.

Este nombramiento sufrió la misma contradicción que el anterior, y habiendo rehusado Cortés volver al gobierno, fué nombrado por el ayuntamiento el capitán Gonzalo de Sandoval, y por bien de la paz gobernaron juntos Estrada y Sandoval, aunque con la restriccion de no entender en cosas de los indios y de la capitania general, sin acuerdo y parecer de Cortés.

El 22 de Agosto de 1527, presentó Estrada la real provision de 16 de Marzo de aquel año, fecha en Valladolid, por la cual, con motivo del fallecimiento de Ponce, se aprobó el nombramiento que este hizo de Aguilar, y se previno que por muerte ó ausencia de este, siguiese en el gobierno el que él nombrase, en virtud de lo cual y del poder que confirió á Estrada el 28 de Febrero de aquel año, dos dias ántes de su muerte, quedó solo en el gobierno Alonso de Estrada.

Este puso en libertad á Salazar y Chirino, y persiguió á Cortés y á sus amigos, habiendo hecho salir de la ciudad al primero, que se retiró á Cuyoacan y luego á Tezcuco, desde donde dispuso su viage á España, que verificó en el año de 1528.

En todo este periodo desde 1522, que se verificó la creacion del ayuntamiento de Méjico, el cual residió á los principios en Cuyoacan, todo lo gubernativo y económico se acordaba en cabildo, y las facultades que el ayuntamiento ejercia eran las mas extensas. El libro de cabildo comienza en 8 de Marzo de 1524, por el que se celebró en aquel dia "en las casas del magnífico señor Hernando Cortés, gobernador é capitán general de esta Nueva España, do se hace el dicho ayuntamiento," y continuaron teniéndose



alli hasta el de 10 de Octubre de 1528, que con motivo de la llegada de la audiencia, se celebró en casa de Bernardino Vazquez de Tápia, y todos los siguientes desde el 11 de aquel mes, se tuvieron ya en las casas de cabildo, "que es en la cárcel pública," y es el mismo edificio que se ha conocido despues con el nombre de diputacion.

Habiéndose adoptado por Carlos V el sistema de audiencias para el gobierno de las posesiones de América, se nombro la primera, cuyo presidente fué Nuño de Guzman, que á la sazón tenia el gobierno de Pánuco, que comprendia las riberas del rio de Tampico y la Huasteca, y los oidores que debian componerla fueron los licenciados Juan Ortiz de Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo, y Francisco Maldonado. Su entrada en Méjico se verificó en Diciembre de 1528, y habiendo muerto á poco tiempo los oidores Parada y Maldonado, quedaron con el gobierno Nuño de Guzman, Matienzo y Delgadillo. El gobierno de esta audiencia fué el mas opresivo y arbitrario, por lo que Carlos V, informado por el primer obispo y despues arzobispo de Méjico Fr. Juan de Zumárraga, de todo lo que pasaba, al partir para Alemania dejó encargados los negocios de Méjico á su esposa la emperatriz D<sup>a</sup> María, que por su ausencia quedó por regente del reino. Esta princesa resolvió nombrar un virey, y entre tanto este pasaba á la Nueva España, dispuso mudar la audiencia, nombrando otra nueva, con el encargo de residenciar á los individuos de la primera y mandarlos á España con sus procesos, si hallaba fundados los cargos que se les hacian. Nuño de Guzman no esperó la llegada de la audiencia, y marchó á la expedicion que dispuso á Michoacan y Jalisco, en donde fundó la ciudad de Guadalajara.

Para presidente de la segunda audiencia fué nombrado D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo, de la familia de los condes de Villaescusa, y se encargó el nombramiento de los oidores al obispo de Badajoz, presidente de la chancillería de Valladolid, recomendándole fuesen personas de probidad y ciencia, en cuya virtud eligió á los licenciados Juan de Salmeron, Alonso Maldonado, Francisco Ceinos y á D. Vasco de Quiroga, que fué despues primer obispo de Michoacan. Con esta

segunda audiencia debia venir D. Fernando Cortés, confirmado en el empleo de capitan general, á quien se dió el titulo de marqués del valle de Oajaca, por real cédula fecha en Barcelona en 6 de Julio de 1529, pero habiendo demorado la audiencia su venida, llegó ántes el marqués del Valle, y se le previno esperase para entrar con ella en Méjico, con cuyo motivo se detuvo en Tezcuco, acompañándole su esposa D<sup>a</sup> Juana de Zúñiga, hija del conde de Aguilar y sobrina del duque de Béjar.

La audiencia hizo su entrada en Méjico con gran solemnidad á principios del año de 1531, y se alojó en las casas del marqués del Valle, en que ahora está el montepío: poco despues llegó el obispo presidente, y gobernó hasta el año de 1535, pues aunque se habia nombrado virey desde 1530, tardó todo este tiempo en verificar su viage. El gobierno del obispo Fuenleal fué una época de felicidad para la Nueva España: siendo hombre de probidad y capacidad, se dedicó con empeño á remediar los males pasados, y á mejorar la condicion de los indios, habiendo fundado para la instruccion de los jóvenes nobles de aquel origen, el colegio imperial de Santa Cruz, anexo al convento de Santiago Tlatelolco. En su tiempo se fundó la ciudad de Puebla, se construyeron puentes y caminos y se introdujo el agua al barrio de Santiago en la ciudad de Méjico, por cuyo engrandecimiento y hermosura tuvo grande empeño. Sus servicios fueron premiados con el obispado de Cuenca, y la presidencia de la chancillería de Granada en España, en donde fundó el magnífico colegio de Cuenca en la universidad de Salamanca.

#### PRIMER VIREY. D. ANTONIO DE MENDOZA.

Por cédula del emperador Carlos V de 17 de Abril de 1535, fecha en Barcelona, fué nombrado virey y gobernador de la Nueva España, D. Antonio de Mendoza, comendador de Socuéllanos en la órden de Santiago, y camarero del emperador, y por otra cédula de la misma fecha, se le nombró tambien presidente de la real audiencia (1),

(1) Hállanse ámbas en el tomo casa de Pedro Ocharte 1563, folios de provisiones, cédulas etc., para el 98 y 99: libro bastante raro, de que gobierno de Nueva España, impreso poseo un ejemplar. en Méjico en caracteres góticos, en



asignándole, por cada uno de estos empleos, el sueldo de tres mil ducados de oro, y dos mil mas para la guardia que habia de tener para la autoridad de su persona, lo que hace el total de ocho mil ducados, que á razon de once reales y un maravedí de moneda de España, corresponden á cuatro mil cuatrocientos pesos mejicanos.

Fué D. Antonio hijo de D. Iñigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, embajador de los reyes católicos en Roma, y este era hermano del primer duque del Infantado D. Diego Hurtado de Mendoza, y de D. Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Sevilla y de Toledo y gran cardenal de España, hijos todos del célebre literato y poeta del reinado de D. Juan el II, D. Iñigo Lopez de Mendoza, primer marqués de Santillana y conde del Real de Manzanares. D. Antonio tuvo dos hermanos, ambos ilustres por sus empleos y servicios: el primero, el marqués de Mondéjar, capitán general de Granada, y D. Diego Hurtado de Mendoza, el célebre autor de la historia del levantamiento de los moriscos, que fué empleado por Carlos V en diversas embajadas, y entre otras importantes comisiones, como su representante en el Concilio de Trento. Fué tambien hermana suya la célebre heroína de Toledo, la viuda de Padilla.

Aunque D. Antonio de Mendoza entró á gobernar en el año de 1535, el primer libro de sus acuerdos ó providencias de gobierno que existe en el archivo general, comienza en 1º de Abril de 1542, siguiendo desde esta fecha los de todos sus sucesores, aunque con las frecuentes interrupciones que han causado en esto y en los libros de mercedes de tierras, el descuido y abusos que ha habido hasta que se arregló aquella oficina.

En el gobierno de este virey se continuaron los descubrimientos hácia el Norte, habiendo tenido mucha celebridad el de la Quivira y las riquezas fabulosas que de ella se contaban, que fueron motivo de rivalidad entre Cortés y el virey. Este mandó hacer varias expediciones marítimas al Perú, auxiliando al gobierno de aquel reino durante las guerras civiles que en él se suscitaron; á Californias, y al mar del Súr, habiéndose descubierto en estos viages las islas que despues se llamaron Filipinas. Fué en per-

sona á Jalisco á la guerra del Mixton, y sosegada esta, se trasladó la ciudad de Guadalajara al sitio que actualmente ocupa. En su tiempo se comenzó á acuñar moneda, que al principio fué solo de cobre, y habiendo sido muy mal recibida por los indios, estos la recojieron por todos los medios que pudieron, y la arrojaron á la laguna, con lo que se acuñó de plata, recortada: se estableció la primera imprenta: se abrió con mucha solemnidad el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, comenzado por el obispo Fuenleal, y se fundó el colegio de las niñas y el de San Juan de Letran. En 1545 hubo una peste en los indios, de que murió gran número de estos. Se hizo una cacería á la manera antigua, de que tomó el nombre que aun conserva el llano del cazadero: se descubrieron y comenzaron á trabajar las minas de Zacatecas, y vino por visitador de la audiencia el Lic. D. Francisco Tello de Sandoval, consejero de Indias, y finjió traer igual encargo el Lic. Vena, que habiendo sido descubierto, fué castigado. Despues de un gobierno de diez y siete años, en que D. Antonio de Mendoza dió pruebas de gran prudencia é integridad, el año de 1550 fué trasladado al vireinato del Perú, y falleció en Lima el 21 de Julio de 1552.

#### SEGUNDO VIREY. D. LUIS DE VELASCO.

De la casa del condestable de Castilla.

Aunque el arzobispo Lorenzana asienta que este virey entró en Méjico en 5 de Diciembre de 1550, debe haber sido ántes, pues en el libro de gobierno, la primera de sus providencias es fecha en 28 de Noviembre de aquel año, así como la última de D. Antonio de Mendoza es de 4 de Octubre (1). A su ilustre nacimiento unia D. Luis de Velasco servicios muy distinguidos en la milicia, y la pru-

(1) El Lic. D. Ignacio Rayon, muchas de las noticias de que haré uso en esta obra, habiéndose dignado el gobierno supremo dar orden para que se me ministrasen todas las que pida, la que han cumplido los mencionados señores con el mayor empeño, por lo que les debo este testimonio de mi gratitud.



dencia de su gobierno y el empeño que tuvo en favor de la libertad los indios, le han merecido el glorioso renombre de *Padre* de estos. Durante su gobierno, se fundaron las villas de Durango, Chametla y San Miguel el Grande; esta última con el objeto de contener las irrupciones de los indios bárbaros chichimecas. En el año de 1552 se abrió en Méjico la real y pontificia universidad, mandada fundar por real cédula del emperador Carlos V, de 21 de Septiembre de 1551, y en el mismo año de 1552, á consecuencia de llúvias excesivas, salieron de madre las lagunas y aconteció la primera inundacion que hubo en esta ciudad despues de la conquista, con cuyo motivo se separó el albaradon de San Lázaro. En el de 1555 hubo peste en los indios, de los cuales el P. Sahagun refiere haber enterrado mas de diez mil en Tlatelolco. En el de 1557 Bartolomé de Medina hizo el importante descubrimiento del beneficio de plata por amalgamacion. Envió este virey á la Florida una armada á las órdenes de D. Tristan de Arellano, cuyo éxito fué desgraciado.

#### REINADO DE FELIPE II,

DESDE 7 DE ENERO de 1556 QUE ENTRÓ A GOBERNAR  
POR LA ABDICACION DE SU PADRE EL EMPERADOR  
CARLOS V, HASTA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1598,  
QUE MURIÓ.

D. Luis de Velasco siguió su feliz y acertado gobierno, hasta 31 de Julio de 1564 que murió, habiendo servido el vireinato durante catorce años, y fué sepultado con gran solemnidad en la iglesia de Santo Domingo, que estaba entónces en lo que despues fué la inquisicion. Su cadáver fué conducido en hombros de cuatro obispos, que se hallaban reunidos para el segundo concilio mejicano. El cabildo eclesiástico de Méjico, informando al rey Felipe II de la muerte de D. Luis de Velasco, le dice: "Ha dado en general á toda esta Nueva España muy gran pena su muerte, porque con la larga experiencia que tenia, gobernaba con tanta rectitud y prudencia, sin hacer agravio á ninguno, que todos le teniamos en lugar de padre. Mu-

rjó el postrer dia de Julio, muy pobre, y con muchas deudas, porque siempre se entendió de tener por fin principal hacer justicia con toda limpieza, sin pretender adquirir cosa alguna, mas de servir á Dios y á V. M., sustentando el reino en suma paz y quietud." En el gobierno de este insigne virey y de su antecesor Mendoza, que entre ambos duraron treinta y un años, se arregló toda la administracion politica, civil y religiosa de la Nueva España.

Los dos primeros concilios mejicanos, presididos por el arzobispo D. Fr. Alonso de Montúfar, se celebraron durante el gobierno de D. Luis de Velasco. Las actas del primero se imprimieron en Méjico en 1556, por Juan Pablo Lombardo, que fué el primer impresor que hubo en esta ciudad. Las del segundo no salieron á luz y se conservan en el archivo de esta catedral.

Por el fallecimiento de D. Luis de Velasco, gobernó la real audiencia hasta 19 de Octubre de 1566, habiendo llegado el año de 1563 en calidad de visitador de ella el Lic. Valderrama: componian este tribunal los doctores Ceinos, Vasco de Puga y Villanueva, y en lugar de Puga entró luego el Dr. Orosco. El descontento que habian causado entre los conquistadores y sus hijos las providencias de Felipe II, reduciendo el tiempo de los repartimientos, dió motivo á la conspiracion que se tramó y en que fueron acusados de haber tenido parte los hijos de D. Fernando Cortés. Con ocasion de las fiestas que se hicieron por el bautismo de dos mellizos que nacieron á D. Martin Cortés, segundo marqués del Valle, se dijo que se iba á coronar, y preso el marqués y todos sus amigos, fueron condenados por la audiencia á la pena capital, y ejecutados frente á las casas del ayuntamiento, Alonso de Avila Alvarado y Gil Gonzalez su hermano (1), y se siguió procediendo con igual rigor contra los demas presos, hasta que el nuevo virey hizo suspender todo lo que se estaba practicando.

(1) Este suceso ha dado ocasion á este hecho histórico, ha encontrado al cuento de la conspiracion de un lugar en un calendario de este año supuesto D. Gonzalo Gonzalez, que de esta capital, todavía despues de ser tan conocido.